





LA CRISIS DEVELADA POR LA PANDEMIA, REQUIERE DE UNA EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En el marco del actual estado de emergencia económica, social y ecológica, el gobierno de Iván Duque ha expedido alrededor de 100 decretos que contemplan medidas en diferentes ámbitos, incluyendo al sistema educativo. Al respecto, consideramos necesario plantear aspectos a tener en cuenta para enfrentar esta nueva situación en las instituciones de educación pública en los niveles de preescolar, básica y media.

A estas alturas del año y en medio de los anuncios del Gobierno Nacional hay incertidumbre, no solo porque se están tomando decisiones con datos de hace dos semanas frente a los contagios de Covid-19, sino por la no garantía de un mínimo vital para amplias capas de la población que no tienen posibilidades para sostenerse, además de las deficientes medidas de bioseguridad para los sectores que tienen que salir a trabajar, incluyendo las condiciones del personal de la salud, quienes son los que están en primera línea para contrarrestar la pandemia.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha planteado retomar el calendario académico el 20 de abril a nivel nacional, de manera no presencial para los estudiantes, hasta el 31 de mayo, lo que ha implicado que la mayoría de Secretarias de Educación expidan resoluciones de calendario escolar que sobrecargan a la comunidad educativa al pretender mantener las semanas del calendario inalteradas. Por su parte, Bogotá ha mantenido la continuidad de las semanas escolares, con actividades desde la casa en medio del aislamiento, esto es un referente para analizar la experiencia de docentes y estudiantes; por otro lado, las instituciones de educación privada definieron autónomamente el avance en el año escolar. De estas experiencias se puede evidenciar la enorme desventaja que la brecha tecnológica representa para un número importante de estudiantes y familias. Esto muestra que la "educación en casa" es un reto muy grande, no sólo para las maestras y los maestros, sino para el conjunto de la sociedad, que hoy debe asumir la responsabilidad que le corresponde en la superación de la crisis que vivimos.

Le corresponde al MEN repensarse las acciones de manera más integral, diferenciada y objetiva, concertando con la comunidad educativa para hacer viables orientaciones impartidas por este, tales como: "Esta crisis limita lo previsto en el plan de estudios a desarrollar en circunstancias normales; por tanto se debe seleccionar contenidos básicos, evitando saturar a las familias, comprendiendo que estas pueden acompañar a trabajar algunos aspectos pero no reemplazan la escuela y no les corresponde el desarrollo estricto de un plan de estudios" (MEN, Orientaciones emergencia económica y social).

Lo anterior significa tomarse en serio los ajustes al plan de estudios, contenidos, alcances, aprendizajes, sistema de evaluación para el año 2020. Este no es un año académico normal, no se puede reducir a cumplir las 40 semanas de clase con estudiantes y las 52 semanas de los docentes y directivos docentes, se trata de llamar a las Secretarías de Educación y a las instituciones educativas que a través de los Gobiernos Escolares hagan los ajustes correspondientes a los contextos para avanzar en lo posible en los procesos académicos en medio del aislamiento social, con la perspectiva de retomar la normalidad, donde es de vital importancia garantizar puentes que aporten a la salud física y mental de toda la comunidad educativa.







El no replantearse el año escolar desde la autonomía institucional y con la participación del conjunto de estamentos, lleva a que las Secretarías de Educación y los directivos docentes pretendan que el proceso educativo siga su dinámica como si nada pasara, como si el contexto no contara, cayendo en el activismo, el eficientismo, al intentar tener planeaciones ajustadas a los contenidos curriculares planteados a principio de año, en vez de asumir una dinámica colectiva para ajustar dichas planeaciones a este nuevo contexto.

En el caso de Bogotá se han mantenido los contenidos planeados con sus indicadores en tiempos normales, imponiendo el sistema de evaluación, reflejando con esto su interés normativo antes que humano, lo cual ha llevado a una condición de estrés para estudiantes, familias y maestros, agravando la situación psicosocial de la comunidad educativa. Esta situación ha ocasionado cambios en la condición laboral de las maestras y los maestros, debido a los tiempos necesarios para la antención individualizada de estudiantes y padres de famlia, el diseño del material de trabajo y al proceso evaluativo. En estas semanas de trabajo virtual se ha evidenciado que no existen condiciones para citar grupos de 30 o 40 estudiantes a una clase virtual, esto significa que las explicaciones, actividades y evaluación se personalizan, llevando a que los y las docentes que tienen asignaciones académicas por áreas deban interactuar con alrededor de 200 a 400 estudiantes.

Para el caso de preescolar y primaria, generalmente debe asumirse por parte del docente la enseñanza de todas las asignaturas, lo cual genera mayor carga laboral, dado que estos escenarios no presenciales hacen más complejo que se avance en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos niveles educativos. Como si esto fuera poco, se le suma la constante solicitud de informes de buena parte de los directivos, su preocupación es controlar el tiempo y la eficiencia desconociendo los procesos pedagógicos con los y las estudiantes, y las dificultades que deben enfrentar las maestras y los maestros. De esta manera se ha venido invisibilizando el papel del Gobierno Escolar, ya que se emiten ordenes desde la rectoría y los equipos de gestión, sin tener en cuenta los diferentes órganos de participación de la comunidad educativa como el Consejo Académico y el Consejo Directivo.

En la propuesta de educación no presencial, el MEN le da un papel relevante a la conectividad y la educación virtual, sin embargo, debe considerarse la falta de equipos de cómputo, de cobertura de internet y, en unas regiones más que otras, de redes eléctricas, además del costo adicional que esto implica para las familias en medio de una condición de subsistencia. La educación virtual es un apoyo pedagógico, pero como están las cosas en Colombia, esto lo que hace es profundizar las desigualdades sociales por la gran brecha tecnológica y digital. Otros recursos propuestos por el MEN y las Secretarias de Educación como plataformas, libros, cartillas, programaciones de TV o radio, empleando medios de comunicación públicos y comunitarios, se pueden incorporar en la medida que se acuerden los criterios fundamentales que determinarían los objetivos académicos del año escolar. Esta discusión debe darse de manera pronta con la participación de las comunidades educativas, reconociendo las particularidades, pero trazando unos lineamientos básicos. Sin duda, desde el ámbito administrativo, tendrán que ajustar el proceso académico este año, pues la anormalidad actual exigirá, por ejemplo, reducir las semanas por periodo, los contenidos previstos, las actividades planeadas, entre otras decisiones.

Como maestros y maestras nos corresponde fortalecer el compromiso social con las comunidades educativas, potenciar aprendizajes y buscar que las prácticas pedagógicas permitan el diálogo entre saberes de las comunidades y los aportes de las diversas







disciplinas para desarrollar un mayor conocimiento de la realidad a nivel familiar, local, regional, nacional y mundial, por ejemplo, hacer análisis de noticias, reflexiones sobre el sistema de salud, cuestionamientos al actual modelo social, entre otras.

Es importante aprovechar la coyuntura para el desarrollo de conocimientos básicos, formar seres humanos críticos, reflexivos y transformadores de la realidad y de sus prácticas cotidianas, promoviendo el cuidado y las relaciones sociales armónicas con las y los otros, la naturaleza y consigo mismo. Es el momento de fomentar la solidaridad y vínculos comunitarios, prepararnos para el regreso presencial a la escuela con propuestas que aporten a transformar la crisis social que se ha develado con más profundidad en estos momentos de pandemia.

Es necesario hacer énfasis en los contenidos que permitan fortalecer lo emocional, afectivo y social, generando estrategias y herramientas para proteger a niños, niñas y jóvenes de situaciones tanto físicas como emocionales que puedan afectarlos. De igual manera, contribuir a la convivencia en casa, para cambiar hábitos y relaciones que permitan el reconocimiento de cada uno de los integrantes de la familia, las labores diarias de la casa, la división justa y equitativa del trabajo doméstico, el respeto de las niñas, las jóvenes, madres y abuelitas fomentando prácticas que rompan con el patriarcado y el machismo, prestando atención a lo psicosocial de la familia. Es importante, desde una perspectiva crítica, dar lo mejor de cada uno de los docentes a los estudiantes, pues, aunque no se crea, ellos les extrañan y necesitan al igual que a sus pares.

Toda esta situación ha develado aún más las contradicciones del sistema capitalista, que contrapone el capital y la vida, no podemos dejar de lado la justeza de la lucha emprendida por Fecode por lograr una reforma al Sistema General de Participaciones, que garantice mayores recursos para la educación pública, la salud, el agua potable y el saneamiento básico. Los señalamientos a nuestra Federación por llamar a una educación crítica y transformadora, tienen como base precisamente que el Estado ha puesto por encima de los derechos de la gente la ganancia de los grandes monopolios y la seguridad del capital financiero, por eso las medidas tomadas por el Gobierno de Duque privilegian garantizar la liquidez de la banca y asegurar el negocio de la salud, cuando lo que se requiere es una fuerte inversión social que permita alivianar el impacto de la crisis que hoy reposa sobre los hombros de las clases populares. Por eso es válido hacer ejercicios pedagógicos que lleven a que las comunidades comprendan que significa lucha y exigir la educación y la salud como derechos fundamentales y bienes comunes, que deben ser públicos, administrados y financiados directamente por el Estado.

Por último, no podemos perder de vista que, en medio de la pandemia, los países imperialistas usan esta crisis para el control geoestratégico y de mercados, eso explica el interés de EEUU frente a intervenir militarmente en Venezuela. Y a la vez en el territorio nacional, en medio del aislamiento preventivo, se sigue desenvolviendo el conflicto armado, generando que poblaciones sean desplazadas y lideresas y líderes sociales siguen siendo asesinados. Esta realidad no puede pasarse por alto y callarse por los duros efectos de la pandemia. Nos corresponde a las maestras y los maestros del país seguir denunciando esos crímenes, la persecución al movimiento social y popular que no ha cesado y defender el derecho a ser oposición al gobierno.

7 de abril de 2020